BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
INTEGRASUR 2003, S.L.	JA/CE3/00071/2008	8.598,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CENTRO DE TRABAJO ANDALUCÍA CENTRO, SL	JA/CE3/00076/2008	6.731,66	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LAVANDERÍA Y LIMPIEZA LAVASOR S.C.A.	JA/CE3/00077/2008	12.261,67	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ACODIS INICIATIVAS S.L.	JA/CE3/00078/2008	15.026,68	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ELECTRONICS DEVICES MANUFACTURER SA	JA/CE3/00080/2008	9.520,00	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRASUR 2003, S.L	JA/CE3/00081/2008	13.778,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ENORDIS S.LU.	JA/CE3/00084/2008	3.080,00	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ELECTRONICS DEVICES MANUFACTURER SA	JA/CE3/00088/2008	13.066,64	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN	JA/CE3/00018/2007	5.192,49	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Director, Manuel León López.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 115/06. Núm. de acta: 1634/06.

Interesado: «Prestación y Conservación de Colectividades,

Ş.A.»

Último domicilio: C/ Carril de Siroco, s/n, 29630 Benalmádena (Málaga).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía

Fecha: 6 de marzo 2009.

Sevilla, 30 de marzo de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA Conseiero de Empleo

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción 1292008000205964 el expediente sancionador T46/09, seguido a Aresic, S.L. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Fina-

lizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T176/08.

Núm. de acta: I292008000173430. Interesado: «Reocaro Chiampo, S.L.»

Último domicilio: C. Comerc. Cristamar, L-4, 29660 Nueva Andalucía (Málaga).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 26 de febrero 2009.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación